



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DE VENEZUELA NO GARANTIZA MEDICINAS A PERSONAS VIH

Venezuela, 05 abril 2016: La Red Venezolana de Gente Positiva (RVG+), las Organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudadanas y Ciudadanos abajo firmantes manifiestan a la opinión pública su preocupación por más de 61.686 personas con VIH¹ quienes sus vidas y salud se encuentran amenazadas, debido a que la cantidad de 30 tipos de medicamentos antirretrovirales disponibles en Venezuela se agotarán totalmente en el venidero mes de junio del año 2016. El resto del año estas personas con VIH no podrán ingerir sus medicinas.

La causa principal de esta irregularidad: **La Ministra de Salud de Venezuela Luisana Melo no realizó las compras del 90% de estas medicinas por un monto de 32 millones de dólares americanos al Fondo Estratégico de Medicamentos (FEM) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).**

Se conoce que los trámites se iniciaron en la gestión anterior durante el último trimestre de 2015. Además, **se necesitan nueve meses adicionales para completar todo el complejo, largo y burocrático proceso del Gobierno de Venezuela y la OPS** que consta de las siguientes etapas: entrega de planes y actualización de necesidades de antirretrovirales, entrega de 32 millones de dólares americanos al FEM, licitación global del FEM, revisión y aprobación de documentos, revisión y aprobación del control de calidad de antirretrovirales, compra de medicinas, traslado desde el exterior hasta Venezuela, proceso de nacionalización, traslado desde la aduana al SUMED SEFAR en Caracas, recepción, inventario, transporte y distribución desde Caracas hacia todas las farmacias ubicadas en las 24 entidades federales, personas con VIH retiran sus medicinas en las farmacias, hasta que finalmente lleguen los antirretrovirales a los estómagos de las personas con VIH.

Destacamos que **Venezuela requiere 71 millones de dólares americanos² para ser invertidos en la compra del 100% de los medicamentos antirretrovirales, otros fármacos, materiales e insumos destinados para la prevención, atención y tratamientos del VIH**, según informaciones emanadas por el Ministerio de Salud.

¹ Datos publicados en la página Web del Ministerio del Poder Popular para la Salud, en el artículo con el título “Más de 61 personas con VIH/SIDA reciben tratamiento gratuito en Venezuela”, disponible en http://www.mpps.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=11749&Itemid=18

² Ibis.

Esta omisión administrativa de la Ministra de Salud Luisana Melo afecta negativamente a miles de mujeres, embarazadas y hombres con distintas edades, orientación sexual, posición educativa y económica. Ya el **desabastecimiento de tres antirretrovirales Enfuvirtide, Raltegravir y Rilpivirina es una realidad en las 30 farmacias adscritas al sistema público de salud a nivel nacional**, puesto que un número importante de personas con VIH están denunciando que se les está negando la entrega de estas medicinas. Otra de las grandes preocupaciones es el futuro de los nuevos casos de infecciones por VIH y SIDA, quienes en este momento no pueden iniciar su terapia antirretroviral porque el Ministerio de la Salud les impide su acceso al programa público de salud para recibir sus vitales medicinas.

Las niñas, niños y adolescentes con VIH son los más afectados por la negligencia oficial, puesto que Venezuela no cuenta con todos los antirretrovirales especiales para esta población tan vulnerable.

A las madres con VIH se les imponen barreras para alimentar a sus hijos, puesto que Venezuela no cuenta con los sucedáneos de leche materna, conocido como leche maternizada, ni la variedad de leche pediátrica o fórmulas lácteas, como tampoco los otros tipos de leches (entera, descremada, semidescremada, sin lactosa, entre otras), lo que impide a las madres con VIH alimentar adecuadamente a sus bebés sin riesgos de contraer el VIH. A esta gravedad se le suman las grandes dificultades que tienen estas madres con VIH para conseguir los alimentos de la canasta básica en Venezuela, producto de la escases, el alto costo y una inflación que supera el 180%³.

Resaltamos que son **los medicamentos antirretrovirales la única estrategia médica científica válida que tienen las personas con VIH para poder vivir**, siendo reconocida por la Organización Mundial de la Salud, ONUSIDA y la norma técnica del Ministerio de Salud de Venezuela, porque son éstas medicinas las que permiten controlar la replicación del virus en los organismos, detener la progresión de la enfermedad y disminuir la mortalidad.

La Guía de Tratamiento Antirretroviral de las Personas con VIH/SIDA en Venezuela publicada por el Ministerio del Poder Popular para la Salud (5ta. edición, 2014-2016)⁴ ofrece orientaciones y recomendaciones importantes como es “que el uso estratégico de antirretrovirales es clave para el control de la epidemia de VIH ya que –siendo una herramienta efectiva de prevención– reduce de manera significativa la transmisión”. Esta importante norma técnica elevada a la categoría de “Resolución Ministerial” **“es de obligatorio cumplimiento por el Sistema Público Nacional de Salud”**, según la Gaceta Oficial No. 40.374, pero el propio ente rector de la salud pública la incumple de forma reiterada.

Preocupante que miles de personas con VIH no tienen acceso a medicamentos e insumos básicos en los hospitales y otros centros públicos de salud, ya que éstos no disponen de ácido fólico, fluconazol, ibuprofeno, ácido acetilsalicílico (conocido popularmente como aspirina), antimicóticos, antibióticos, anticonceptivos, anticonvulsivos, antihipertensivos, antidiarreicos, gasas, algodón, guantes, entre la larga lista de faltantes. Estas medicinas tampoco se consiguen en las farmacias privadas, dada la escases que supera el 80% y los pocos disponibles, presentan precios exorbitantes e inaccesibles.

³ <http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/BCV-Inflacion-acumulada-de-2015-cerro-en-1809-y-PIB-se-contrajo-un-57-20160218-0014.html>

⁴ MPPS, disponible en <http://www.mpps.gob.ve/images/stories/pdf/GuiTARVfial21714.pdf>

Otras de las deficiencias es la **escases de reactivos para exámenes de laboratorio para el diagnóstico, control y seguimiento al VIH**, como son Anticuerpos contra el VIH, Western blot, Conteo de CD4/CD8, Carga viral, Sífilis, Hepatitis y Tuberculosis, entre otros, situación que se presenta en la red pública de laboratorios desde octubre de 2015, lo que impide a las personas conocer su actual condición de salud, es decir: a) Si ha sido diagnosticada positiva al VIH lo que permitirá si la persona debe iniciar tratamiento; b) Control de la replicación del VIH; y c) Seguimiento del funcionamiento del sistema inmunológico o de defensas. En cuanto a los laboratorios privados, son muy pocos los que ofrecen la realización de estos exámenes especializados, porque existen limitaciones para acceder a las divisas extranjeras que permitan importar los reactivos requeridos en el país.

La discriminación por VIH está afectando derechos, garantías y deberes, especialmente en los servicios públicos de salud y el lugar de trabajo, resultando el rechazo, maltrato y negativa de atención médica, realización de la prueba del VIH para ingreso, ascenso a cargos en el lugar de trabajo y despidos injustificados. Constantemente las personas con VIH y sus familiares denuncian estas violaciones de derechos ciudadanos a la Defensoría del Pueblo y a los Ministerios de Salud y Trabajo, para hagan cumplir la nueva Ley para la promoción y protección del Derecho a la Igualdad de las Personas con VIH o SIDA y sus Familiares, pero no reciben respuestas de estas instituciones públicas y los casos quedan en total impunidad.

La Red Venezolana de Gente Positiva informa que en febrero de 2016 solicitó audiencia a la Ministra de Salud Luisana Melo para exponer la grave situación de estas medicinas y otras irregularidades, y al mismo tiempo, presentar soluciones efectivas, pero aún no se ha recibido respuesta de la Ministra.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en el artículo 83 que “la salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida.” Asimismo en su artículo 84 obliga al sistema público de salud a garantizar tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad.

Igualmente existe un Mandato Constitucional⁵ del Tribunal Supremo Justicia (julio 1999) que ordena al Ministerio de Salud a suministrar todos los medicamentos para tratar el VIH, fármacos para el tratamiento de infecciones oportunistas asociadas al SIDA, practicar los exámenes de laboratorio para el diagnóstico, control y monitoreo del VIH, y ofrezca toda la asistencia médica integral a venezolanos y extranjeros residentes con VIH y SIDA.

En el ámbito internacional, desde el año 2001 Venezuela ha suscrito las Declaraciones Políticas sobre el VIH/SIDA aprobadas en las Sesiones Especiales de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS). La última Declaración ocurrió en el 2011⁶ durante la Reunión de Alto Nivel sobre el VIH/SIDA, donde los Estados Miembros, incluyendo Venezuela, abrazaron el principio de **un mundo con cero nuevas infecciones por el VIH, discriminación cero y cero muertes relacionadas con el SIDA**. También los Estados Miembros se comprometieron a respetar y cumplir “con su legislación interna, las prioridades nacionales en materia de desarrollo y las normas internacionales de derechos humanos”.

⁵ <http://www.accsi.org.ve/accsi/wp-content/uploads/RecursodeAmparoVIH-contra-MINSALUD-Venezuela.pdf>

⁶ http://www.unaids.org/sites/default/files/sub_landing/files/20110610_UN_A-RES-65-277_es.pdf

En tal sentido, **la Red Venezolana de Gente Positiva, las Organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudadanas y Ciudadanos abajo firmantes se declaran en EMERGENCIA** y al mismo tiempo exigen al Ministerio del Poder Popular para la Salud lo siguiente:

1.- Que la Ministra de Salud de Venezuela Luisana Melo conceda audiencia en carácter de urgencia a representantes de la Red Venezolana de Gente Positiva RVG+ para abordar de forma conjunta la grave situación que atraviesa el programa público del Acceso a los Tratamientos Antirretrovirales.

2.- Que el Ministerio de Salud de Venezuela declare en **ESTADO DE EMERGENCIA al Programa público de Acceso a los Tratamientos Antirretrovirales de Venezuela**, para que se faciliten los trámites administrativos y la procura de recursos económicos suficientes que permitan la adquisición urgente de medicamentos antirretrovirales, fármacos para infecciones oportunistas, y reactivos para exámenes de laboratorio de diagnóstico, control y seguimiento al VIH.

3.- Que la Ministra de Salud de Venezuela Luisana Melo solicite al Presidente de la República Nicolás Maduro, en Consejo de Ministros, la consideración de un crédito adicional para la adquisición de medicamentos antirretrovirales, fármacos para infecciones oportunistas asociados al SIDA y reactivos para pruebas de laboratorios para el diagnóstico, control y seguimiento al VIH, a los efectos de garantizar el cabal y oportuno cumplimiento de lo ordenado en el Mandato Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia antes citado.

4.- Que la Asamblea Nacional de Venezuela apruebe de forma urgente el crédito adicional que solicite el Ministerio del Poder para la Salud destinados a la adquisición de medicamentos antirretrovirales, fármacos para infecciones oportunistas asociados al SIDA y reactivos para pruebas de laboratorios para el diagnóstico, control y seguimiento al VIH.

5.- Que el Ministerio del Poder Popular para la Salud acepte las donaciones, contribuciones y toda la cooperación requerida proveniente del ámbito internacional para la provisión de medicamentos antirretrovirales, medicinas para infecciones oportunistas asociadas al SIDA, reactivos para el diagnóstico, control y seguimiento al VIH, insumos y materiales médicos, lo que permitirá proporcionar respuesta y acceso rápido a miles de personas con VIH y SIDA. **En caso de que se rechace esta propuesta, se provocaría en un futuro cercano la muerte de muchas personas con VIH y SIDA que hubieran podido ser salvadas.**

Sírvase contactarnos a través de nuestros teléfonos (0414) 037.7988, E-mail: amavidazulia@gmail.com y secretariorg@gmail.com

Por el Consejo Directivo de la RVG+ Red Venezolana de Gente Positiva:

Estevan Colina
RVG+ Secretario General

Carlos Henríquez
RVG+ Punto Focal Amazonas

Mildred Bolívar y Ricardo Rojas
RVG+ Puntos Focales Anzoátegui

Pablo Montilva
RVG+ Punto Focal Apure

Norah Blanco y Luis Figueroa
RVG+ Puntos Focales Aragua

Annyhc Pantoja
RVG+ Punto Focal Barinas

Yannys Navarro y Mauro Olivares
RVG+ Puntos Focales Bolívar

Eduardo Franco
RVG+ Punto Focal Carabobo

Ana Carvajal
RVG+ Punto Focal Delta Amacuro

Ygor Gómez
RVG+ Punto Focal Distrito Capital

Arcadio Bracho
RVG+ Punto Focal Falcón

Daniel Jerez
RVG+ Punto Focal Guárico

Raiza Farnataro
RVG+ Punto Focal Lara

Carlos Contreras
RVG+ Punto Focal Mérida

Ángela Delgado y José Toro
RVG+ Puntos Focales Miranda

Francisco Aponte
RVG+ Punto Focal Monagas

Juan Marcano y Alejandrina
Quiñones
RVG+ Puntos Focales
Nueva Esparta

Yannerys Coil y José Antonio
Becerra
RVG+ Puntos Focales Portuguesa

Domingo Vivas, Marisol Martínez y
Jhonny Parra
RVG+ Puntos Focales Táchira

María Almeida
RVG+ Punto Focal Yaracuy

José Bravo y María Ortega
RVG+ Puntos Focales Zulia

Organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudadanas y Ciudadanos en Venezuela que se suscriben:

1. Aliyoner Rodríguez de Martínez, C.I. No. 12.369.659, activista defensora de la derechos humanos de las Personas con VIH y miembro activo de la RVG+
2. A.C. Cambio Positivo, Lipy Molero, Presidente (Zulia)
3. A.C. Cambio Positivo, Lipy Moreno
4. A.C. Impulso Vital Aragua, Luis Figueroa, Presidente (Aragua)
5. A.C. MERESSERE Mérida Rescatando una Salud Sexual Reproductiva Responsable, Ysrael Colmenares, Presidente (Mérida)
6. Acción Ecuménica, Rev. César Henríquez y Mauro Bellesi (Caracas)
7. Acción Solidaria, Feliciano Reyna, Presidente (Caracas)
8. Acción Zuliana por la Vida, Johan León (Zulia)
9. ACCSI Acción Ciudadana Contra el SIDA, Alberto Nieves y Argenis Mondragón (Caracas)
10. ADHAM Asociación de Derechos Humanos Amigos de Margarita, Juan Marcano, Coordinador General (Nueva Esparta)
11. Adrian Díaz, C.I. No. 20.555.651
12. AID FOR AIDS Venezuela, Lupe Aguais, Presidenta (Miranda)
13. Alejandro Suárez, C.I. No. 3.874.603
14. AMAVIDA Asociación Civil Manantial de Vida Pro Defensa de los Derechos Humanos, José Bravo (Zulia)
15. Amigos Trasplantados de Venezuela, Francisco Valencia
16. Ana Carvajal, C.I. No. 14.960.228
17. Anibal Annunciata, C.I. No. 7.139.348
18. Anzoátegui Sin SIDA, Anzoátegui
19. Aracelis Avila, C.I. No. 4.996.209
20. Artgnosis Asociación Civil, Ybrahim Cordero (Caracas)
21. Asociación Civil Fuerza, Unión, Paz y Solidaridad FUNPAZ
22. Asociación Civil Vida Positiva Monagas, Francisco Aponte, Presidente (Monagas)
23. Asociación Civil VIHIDAS, Guárico
24. Asociación Luchemos por la Vida ALVI, Tania Carreño y Wilburg Doubain (Carabobo)
25. Asociación Venezolana de Amigos con Linfoma – AVAL, Alexis Pérez Laya
26. ASOMUVI, Portuguesa
27. AVESA Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa, Magdymar León
28. Belkis Lugo

29. Betty Maneiro, C.I. No. 12.336.909
30. Carlos Eduardo Contreras Guerrero, C.I. No. 18.208.265
31. Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Monseñor Oscar A. Romero/Universidad de Los Andes, Walter Trejo (Mérida)
32. Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello, Ligia Bolívar
33. Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana
34. Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela, Padre Raúl Herrera S.J., Director
35. César Pareja Abregu, C.I. No. 11.933.793
36. CIVILIS Derechos Humanos, Joaquín D'Elia
37. Coalición de Organizaciones con Servicio en VIH/SIDA del Interior del país COVIP, Ysrael Colmenares, Secretario General Pro Tempore
38. CODEVIDA Coalición de Organizaciones por el Derecho a la Salud y a la Vida, Francisco Valencia, Director
39. COFAVIC, Liliana Ortega
40. Comisión de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal de Venezuela, Janeth Marquez
41. Comisión de Justicia y Paz de la CONVER
42. Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía (CODEHCIU) de Guayana, Mairis Balsa
43. Convite A.C.
44. Diputada Tamara Adrián
45. Diverlex Diversidad e Igualdad a Través de la Ley
46. Dr. Carlos Pérez, Médico especialista en VIH del Hospital Magallanes de Catia en Caracas.
47. Dr. Martín Carballo, Médico especialista en VIH del Hospital Clínico Universitario de Caracas
48. Dra. Ana Carvajal, C.I. No. 4.694.458, Médica Especialista en Infectología del Hospital Clínico Universitario de Caracas, que trata pacientes con VIH especialmente embarazadas
49. Edgar Baptista
50. Edgar Moreno, C.I. No. 8.303.608
51. Espacio Público, Carlos Correa, Director Ejecutivo
52. FAVID Fundación Arcoíris por la Vida, José Toro y Tony Espinoza, (Miranda)
53. Fundación Acción de Guayana por la Vida AGVID, (Bolívar)
54. Fundación Aguaclara
55. Fundación Amigos de la Vida, Alirio Aguilera, Presidente (Caracas)
56. Fundación Artistas por la Vida, Gladys Aparicio (Caracas)
57. Fundación Conciencia por la Vida, Raiza Farnataro (Lara)
58. Fundación Ensayos para el Aprendizaje Permanente (FEPAP), Lucio Segovia
59. Fundación Gran Familia de la Salud, Mauro Olivares, (Bolívar)
60. Fundación Humanitaria por la Vida, Yelitza Castellanos, Presidenta (Zulia)
61. Fundación Presérvate, Edgar Aguilar y Familia (Zulia)
62. Fundación Reflejos de Venezuela, Ana Margarita Rojas y Elena Hernaiz (Caracas)
63. Fundación Vida Integral FUVIN, María Corina Egaña de Tischenko (Caracas)
64. Fundación Volando en Positivo, Richar Allen (Bolívar)
65. FUNDAPEMA Fundación Pablo Emidio Montilva Araque, (Apure)
66. FUNDASIDARTA Fundación SIDA Región Táchira, Raiza Parra de Mora, Presidenta (Táchira)
67. FUNDESI Fundación para el Desarrollo de la Salud Integral, Trujillo
68. Héctor Rodríguez, C.I. No. 8.881.029
69. ICW+ Consejo Internacional de Mujeres con VIH Capítulo Venezuela, María Ortega
70. Iris Marquez, C.I. No. 5.549.141
71. ISAMAR, (Sucre)

72. Jesús Ravelo S., C.I. No. 7.062.690
73. José Angel Rivas, C.I. No. 8.871.703
74. José David Muñoz, C.I. No. 9.907.375
75. Josefina Gamarra, C.I. No. 13.016.568
76. Juan Carlos Urdaneta, C.I. No. 8.789.458
77. Juan Cedeño, C.I. No. 8.524.929
78. Judith Vega
79. Laboratorio de Paz LabPaz, Lexys Rondón
80. Laura González, C.I. No. 8.866.926
81. Liga Merideña de Lucha contra el SIDA, Diana Lobo, Coordinadora General
82. Luis Alberto Blanco, C.I. No. 17.010.530
83. MAVID Manos Amigas por la Vida, Eduardo Franco (Carabobo)
84. MERESSERE Mérida Rescatando una Salud Sexual Reproductiva Responsable, Ysrael Colmenares, Presidente (Mérida)
85. Mitzay Carias, C.I. No. 8.884.313
86. Morelia López, C.I. No. 10.391.326
87. Morella González Arias, C.I. No. 5.132.759
88. Movimiento Vino Tinto
89. MUSAS Mujeres Unidas por la Salud, Grisbel Escobar, Directora General (Caracas)
90. Neida Rodríguez, C.I. No. 8.899.150
91. Oficina de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Valencia
92. Organización Stop VIH, Jhonatan Rodríguez, Presidente (Nueva Esparta)
93. Orgullo Guayana, Danny Rousseau, Presidente (Bolívar)
94. Oscar M. Medrano Pérez, C.I. No. 11.935.597
95. Proinclusión VP
96. PROVEA Programa Venezolano de Educación – Acción en Derechos Humanos, Rafael Uzcátegui
97. Proyecto de Vida, Portuguesa
98. Red LGBTI de Venezuela, Quiteria Franco, Secretaria General
99. Red por los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes, Carlos Trapani
100. REDMETSIDA Red Metropolitana de ONGs con Servicios en VIH y SIDA (Caracas)
101. Revista SIC del Centro Gumilla
102. Richard Allen, C.I. No. 11.170.809
103. Richard Martínez, C.I. No. 10.512.253
104. Senos Ayuda, Nancy Cardozo, Gerente General
105. Servicio Jesuita a Refugiados
106. Sinergia, Ilvia Rojas
107. Sociedad Hominis Iura, SOHI
108. Una Ventana a la Libertad, Carlos Nieto Palma
109. Unión Afirmativa de Venezuela, Quiteria Franco, Directora General
110. Venezuela Diversa A.C, Yonatan Matheus (Caracas)
111. Vicaría de Derechos Humanos de Caracas, José Gregorio Guarenas
112. Víctor Cadenas, C.I. No. 15.970.415
113. Voces de Género Venezuela, Estiana Colmenares
114. Walter Trejo Urquiola, C.I. No. 8.045.919
115. Walver Villegas
116. Ybrahinn Cordero Rojas
117. Zaida Brito, C.I. No. 6.368.563

Organizaciones de la Sociedad Civil Internacionales que se suscriben:

1. ABIA - Associação Brasileira Interdisciplinar de AIDS, Salvador Correa (Brasil)
2. AID FOR AIDS, Enrique Chávez, Director of Advocacy (USA - Latinoamérica y el Caribe)
3. Asociación de Ayuda al Sero Positivo ASEPO, Lisset Collazo (Uruguay)
4. Compañeros de las Américas (Minnesota, Uruguay)
5. Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer –FEIM, Mabel Bianco (Argentina)
6. GESTOS– Soropositividade, Comunicação e Gênero, Alessandra Nilo (Brasil)
7. Instituto de Desarrollo Humano, Edgar Valdéz, Director Ejecutivo (Bolivia)
8. International Treatment Preparedness Coalition Latin America and The Caribbean " ITPC - LATCA ", Alma de León, Directora Regional
9. LACCASO Consejo Latinoamericano y del Caribe de ONGs con Servicios en VIH/SIDA, Alessandra Nilo, Secretaria Regional (Sede en Brasil)
10. Mecanismo Social de Apoyo y Control en VIH de Colombia MSACV, Voceros Regionales (Colombia)
11. Movimiento de Personas con VIH de Perú, Pablo Anamaría (Perú)
12. RedTraSex Red Latinoamericana de Mujeres Trabajadoras Sexuales, Elena Reynaga Secretaria Regional y Julia Varela (Sede en Argentina)
13. Senderos Asociación Mutual (Colombia)

Este comunicado disponible en <http://www.accsi.org.ve/antirretrovirales/comunicado-a-la-opinion-publica-100-organizaciones-y-personas-exigen-a-minsalud-compra-urgente-de-medicinas-para-vih.html>